



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 14 de junio de 2022
TR. N° 0272-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 14 de junio de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0272-2022-R-UNALM.- La Molina, 14 de junio de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0282-2021-R-UNALM, de fecha 10 de setiembre de 2021, se nombró a los miembros que conformarán el Comité Ambiental para el apoyo en las gestiones que la Oficina de Gestión Ambiental – OGA realiza en el manejo y disposición de residuos que genera la UNALM en las área de compostaje ubicadas en el Campus I y Campus III; Que, existe un Convenio con la Municipalidad de la Molina sobre la planta de compostaje ubicada en el Campus III el cual es preciso supervisar y fortalecer; Que, el Vicerrector Académico presidirá el presente comité en atención a la importancia académica y de licenciamiento que representa la operatividad de la gestión de disposición de recursos para la comunidad universitaria y la comunidad; Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30220, Ley universitaria y con las atribuciones conferidas al señor Rector como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.**- Reconformar el Comité Ambiental para el apoyo en las gestiones que la Oficina de Gestión Ambiental – OGA realiza en el manejo y disposición de residuos que genera la UNALM en las áreas de compostaje ubicadas en el Campus I y III, aprobado con Resolución N° 0282-2021-R-UNALM, comité que estará integrado por los siguientes miembros:

- | | |
|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Vicerrector Académico,• Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental• Ing. Lawrence Quipuzco Ushñahua• Mg.Sc. Wilfredo Baldeón Quispe• Mg.Sc. Víctor Miyashiro Kiyán | Presidente |
|---|------------|

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI.R.MIEMBROS